

Contra el ambiente

IMPRIMIR

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(30-05-2023).- "No se permitirá ningún proyecto económico, productivo, comercial o turístico que afecte el medio ambiente".

Andrés Manuel López Obrador

Para un Presidente que prometió en el Zócalo de la Ciudad de México el 1o. de diciembre de 2018 que no permitiría proyectos que afectaran el ambiente, sorprende la insistencia de construir el Tren Maya sin importar sus costos ambientales.

No estoy de acuerdo con las posiciones que sostienen que nada que afecte el ambiente se puede construir. Todo proyecto de infraestructura modifica el entorno, pero no podemos suspender la actividad económica de nuestro país. Es importante contrastar los beneficios de una obra con sus consecuencias. El propósito de las manifestaciones de impacto ambiental no es impedir la construcción de cualquier obra, sino encontrar la mejor forma de minimizar sus afectaciones.

El problema es que López Obrador ofreció primero promesas imposibles de cumplir, como cuando dijo que no se permitiría ningún proyecto productivo que afectara el ambiente o cuando ofreció que en el Tren Maya no tirarían un solo árbol, para después proceder a construir el ferrocarril sin un estudio de factibilidad económica, sin transparencia en el gasto y sin una manifestación de impacto ambiental previa. Además, lo hizo derribando no uno sino miles de árboles.

El juzgado primero de distrito en Yucatán ha concedido ahora una suspensión definitiva a comunidades de Campeche, Yucatán y Quintana Roo para evitar que continúe el desmonte o la tala en partes de los tramos 3 al 6 del Tren Maya. Esta suspensión, sin embargo, es una victoria pírrica. Se aplica solamente a aquellos terrenos donde la Semarnat no ha otorgado el cambio de uso de suelo, que actualmente es forestal, pero la tala en estos tramos ya está muy avanzada. La Semarnat, por otra parte, ha estado modificando con obediencia supina todos los permisos de uso de suelo al paso del Tren Maya, por lo que no tardará mucho en hacerlo en donde falte. La suspensión quedará así sin materia.

No hay mucho que los grupos y ciudadanos preocupados por los daños al ambiente puedan hacer ya para detener el Tren Maya. No hay ni siquiera esperanza de conocer cuánto se está gastando en el proyecto. La Suprema Corte declaró inconstitucional la clasificación del proyecto como un tema de seguridad nacional; pero antes de que el fallo estuviera siquiera terminado, el Presidente emitió un nuevo decreto, ligeramente diferente, que decretaba exactamente lo mismo para el Tren Maya y otros proyectos. Será necesario llevar a los tribunales este nuevo decreto, pero para cuando haya un fallo el Tren Maya estará ya terminado y el daño ambiental consumado. Es una chicanada.

El Presidente, por otra parte, ha prometido cumplir con los compromisos ambientales de México en el Acuerdo de París. Sin embargo, su gobierno ha estado negando de manera sistemática los permisos de interconexión para los proyectos de generación limpia, por lo que ya sabemos que no se cumplirán las metas. El compromiso de México en París era generar el 35 por ciento de la energía de fuentes limpias en 2024; pero como esto ya es imposible, el gobierno ha tomado la decisión de cambiar la manera de medirla. Ahora considerará como energía limpia una parte de la generación de ciclo combinado de gas, lo cual no es otra cosa que mentir.

El Presidente, que en su discurso inaugural en el Zócalo prometió defender el "medio ambiente", hoy cuestiona incluso el término. "La palabra ya no me gusta. ¿Cómo qué medio ambiente?... ¿Pues dónde quedó el otro medio?". Pero si el ambiente no era importante para él, ¿por qué prometió como candidato y en su discurso inaugural del Zócalo protegerlo? ¿Habría olvidado que también nos dijo que no miente?

· OPACO

También los pagos a los médicos cubanos son ya secretos de seguridad nacional. Este ha sido el gobierno más opaco de las últimas décadas. La seguridad nacional es la excusa para ocultar toda la información pública en violación de la ley de transparencia.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/contra-el-ambiente-2023-05-30/op249969>

Fecha de publicación: 30-05-2023